

3. En caso de fallecimiento del beneficiario, la pensión se devengará hasta el último día del mes en que aquél se produjo y se abonará el día primero del mes siguiente.

#### DISPOSICION FINAL

La presente Orden entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 27 de octubre de 1992.

MARTINEZ NOVAL

Ilmo. Sr. Secretario general para la Seguridad Social.

## COMISION NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

**24490'** CIRCULAR 5/1992, de 28 de octubre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, sobre normas contables y estados financieros reservados de las Sociedades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva y Sociedades Gestoras de Carteras.

La adecuada supervisión por la Comisión Nacional del Mercado de Valores de las Sociedades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva y de las Sociedades Gestoras de Carteras, en ejercicio de la función de protección de los inversores que a esta Comisión encomienda el artículo 13 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, aconseja la adopción de modelos de Balances y Cuentas de Resultados para estas Sociedades, así como el establecimiento de otra serie de modelos que recojan información y que habrán de ser remitidos a la Comisión Nacional del Mercado de Valores. La adopción de modelos homogéneos permitirá un mejor conocimiento de estas Sociedades, posibilitando un más completo análisis de las mismas, incrementando así la transparencia del sector.

La Comisión Nacional del Mercado de Valores ha sido habilitada por las disposiciones adicionales primera y segunda de la Orden del Ministerio de Economía y Hacienda de 31 de julio de 1991, para establecer normas contables especiales y modelos aplicables a las Sociedades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva, con sujeción a lo dispuesto en los apartados 1.º al 8.º de la Orden de 26 de julio de 1989. Asimismo, la disposición adicional tercera de la Orden del Ministerio de Economía y Hacienda de 6 de julio de 1992, la habilita para establecer o modificar los registros que deberán llevar las Sociedades Gestoras de Carteras, así como, previo informe del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, las normas contables y modelos a que deberán sujetar sus Balances y Cuentas de Resultados.

El hecho de que tanto las Sociedades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva como las Sociedades Gestoras de Carteras puedan contabilizar la mayoría de sus operaciones con la sola ayuda del Plan General Contable, ha llevado a esta Comisión Nacional del Mercado de Valores a no establecer normas de contabilización especiales, considerando el citado Plan como norma general, y remitiendo para la contabilización de algunas operaciones financieras específicas, que no estuvieran contempladas en el Plan General Contable, a las normas contables generalmente aplicables a las Instituciones de Inversión Colectiva.

En su virtud, consultado el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, el Consejo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, en su reunión del 28 de octubre de 1992, ha dispuesto lo siguiente:

#### Norma primera

La presente Circular regula las normas contables y los modelos de estados financieros reservados al que se atenderán las Sociedades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva y las Sociedades Gestoras de Carteras.

#### Norma segunda

Las normas contables a cumplir por las Sociedades a las que se dirige esta Circular serán las contenidas en el Plan General de Contabilidad, aprobado por Real Decreto 1643/1990, de 20 de diciembre.

#### Norma tercera

En caso de resultar las normas del Plan General de Contabilidad insuficientes para la contabilización de algunas operaciones financieras específicas, se utilizarán las establecidas para las Instituciones de Inversión Colectiva en la Circular 7/1990, de 27 de diciembre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

#### Norma cuarta

Los modelos de Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y demás estados reservados que se deberán remitir a la Comisión Nacional del Mercado de Valores son los que se detallan en el anexo, y habrán de enviarse con la siguiente periodicidad y plazo máximo de presentación:

Denominación	Periodicidad	Plazo máximo de presentación
Estados de las SGIC y SGC:		
G01 Balance reservado .....	Semestral .....	Día 30 del mes siguiente.
G02 Cuenta de Pérdidas y Ganancias reservada .....	Semestral .....	Día 30 del mes siguiente.
G03 Inventario de la Cartera ..	Semestral .....	Día 30 del mes siguiente.
G04 Estado de gestión .....	Semestral .....	Día 30 del mes siguiente.
G05 Estado de información auxiliar .....	Semestral .....	Día 30 del mes siguiente.
G06 Aplicación del beneficio del ejercicio .....	Anual .....	Día 30 del mes siguiente.

#### Norma quinta

La presentación de los estados habrá de hacerse en soporte informático, de acuerdo con los requerimientos técnicos que establezca la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

#### Norma sexta

La primera información que deberá remitirse ajustada a estos modelos será la correspondiente al 31 de diciembre de 1992. Esta información podrá excepcionalmente aportarse hasta el 31 de mayo de 1993.

## ANEXO

COMISION NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

ESTADO G01		Página 1/2	Mes Año
			Fecha: -- --
<b>BALANCE RESERVADO</b>			
Tipo de Gestora : .....			
Denominación: .....			
Nº Registro: .....			
		<b>TOTAL</b>	
ACTIVO	Clave	Importe	
A) ACCIONISTAS (SOCIOS) POR DESEMBOLSOS NO EXIGIDOS .....	0010	.....	
B) INMOVILIZADO .....	0020	.....	
1. Gastos de Establecimiento.....	0030	.....	
2. Inmovilizaciones Inmateriales.....	0040	.....	
2.1 Aplicaciones Informáticas.....	0050	.....	
2.2 Otro Inmovilizado Inmaterial .....	0060	.....	
2.3 Provisiones.....	0070	.....	
2.4 Amortizaciones.....	0080	.....	
3. Inmovilizaciones Materiales.....	0090	.....	
3.1 Inmuebles.....	0100	.....	
3.2 Mobiliario, Instalaciones y otros.....	0110	.....	
3.3 Equipos para procesos de información.....	0120	.....	
3.4 Provisiones.....	0130	.....	
3.5 Amortizaciones.....	0140	.....	
4. Inmovilizaciones financieras.....	0150	.....	
4.1 Participaciones en empresas del grupo.....	0160	.....	
4.2 Fianzas y Depósitos.....	0170	.....	
4.3 Otras.....	0180	.....	
5. Acciones propias.....	0190	.....	
C) GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS .....	0200	.....	
D) ACTIVO CIRCULANTE .....	0210	.....	
6. Accionistas por desembolsos exigidos.....	0220	.....	
7. Deudores.....	0230	.....	
7.1 Deudores por comisiones .....	0240	.....	
7.2 Deudores por venta de valores .....	0250	.....	
7.3 Administraciones Públicas .....	0260	.....	
7.4 Otros Deudores .....	0270	.....	
7.4.1 Margen Inicial .....	0280	.....	
7.4.2 Márgenes a liquidar .....	0290	.....	
7.4.3 Otros .....	0300	.....	
7.5 Deudores de dudoso cobro .....	0310	.....	
7.6 Provisión para insolvencias de tráfico .....	0320	.....	
8. Cartera de valores .....	0330	.....	
8.1 Fondos Públicos .....	0340	.....	
8.2 Valores colizados .....	0350	.....	
8.3 Otros Valores .....	0360	.....	
8.4 Intereses de la Cartera de Inversión .....	0370	.....	
8.5 Provisión por depreciación de valores mobiliarios.....	0380	.....	
8.6 Inversiones dudosas, morosas o en litigio .....	0390	.....	
8.6.1 Inversiones dudosas, morosas o en litigio.....	0400	.....	
8.6.2 Provisión para insolvencias.....	0410	.....	
9. Acciones propias a corto plazo .....	0420	.....	
10. Tesorería.....	0430	.....	
10.1 Caja y Bancos .....	0440	.....	
10.2 Cuenta en Depositario .....	0450	.....	
10.3 Otras cuentas de Tesorería .....	0460	.....	
11. Ajustes por periodificación .....	0470	.....	
11.1 Gastos anticipados.....	0480	.....	
11.2 Otros Intereses .....	0490	.....	
11.3 Otras periodificaciones .....	0500	.....	
TOTAL ACTIVO .....	0510	.....	

En millones de pts

## COMISION NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

ESTADO G01		Página 2/2	Mes Año
			Fecha: -- --
<b>BALANCE RESERVADO</b>			
Tipo de Gestora : .....			
Denominación: .....			
Nº Registro: .....			
		<b>TOTAL</b>	
PASIVO	Clave	Importe	
A) FONDOS PROPIOS .....	0520	.....	
1. Capital suscrito .....	0530	.....	
2. Prima de emisión .....	0540	.....	
3. Reserva de revalorización .....	0550	.....	
4. Reservas .....	0580	.....	
4.1 Reserva legal .....	0570	.....	
4.2 Reserva para acciones propias .....	0580	.....	
4.3 Reserva voluntaria .....	0590	.....	
4.4 Otras reservas .....	0600	.....	
5. Resultados de ejercicios anteriores .....	0610	.....	
5.1 Remanente .....	0620	.....	
5.2 Beneficio del ejercicio anterior, pendiente de aplicación .....	0630	.....	
5.3 Resultados negativos de ejercicios anteriores .....	0640	.....	
6. Pérdidas y ganancias (Beneficio o Pérdida) .....	0650	.....	
7. Dividendo a cuenta entregado en el ejercicio .....	0660	.....	
B) INGRESOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS .....	0670	.....	
8. Diferencias positivas en moneda extranjera .....	0680	.....	
9. Otros ingresos a distribuir en varios ejercicios .....	0690	.....	
C) PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS .....	0700	.....	
10. Provisiones para pensiones y obligaciones similares .....	0710	.....	
11. Provisiones para impuestos .....	0720	.....	
12. Otras provisiones .....	0730	.....	
D) ACREEDORES A LARGO PLAZO .....	0740	.....	
13. Emisiones de obligaciones .....	0750	.....	
14. Deudas con entidades de crédito .....	0760	.....	
15. De cesión temporal de activos .....	0770	.....	
16. Otros acreedores .....	0780	.....	
E) ACREEDORES A CORTO PLAZO .....	0790	.....	
17. Emisiones de obligaciones .....	0800	.....	
18. Intereses de obligaciones .....	0810	.....	
19. Deudas con entidades de crédito .....	0820	.....	
20. Intereses de deudas con entidades de crédito .....	0830	.....	
21. De cesión temporal de activos .....	0840	.....	
22. Acreedores por compra de valores .....	0850	.....	
23. Acreedores de carteras .....	0860	.....	
24. Dividendos a pagar .....	0870	.....	
25. Comisiones a pagar .....	0880	.....	
26. Administraciones Públicas .....	0890	.....	
27. Otros acreedores .....	0900	.....	
28. Provisiones para operaciones de tráfico .....	0910	.....	
29. Ajustes por periodificación .....	0920	.....	
29.1 Ingresos anticipados .....	0930	.....	
29.2 Otras periodificaciones .....	0940	.....	
TOTAL PASIVO .....	0950	.....	

En millones de pts

## COMISION NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

ESTADO G02	Página 1/2	Mes Año Fecha: _ _ _ _
<b>CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS</b>		
Tipo de Gestora :	.....	
Denominación :	.....	
Nº Registro :	.....	

DEBE	TOTAL	
	Clave	Importe
A) GASTOS .....	0010	.....
1. Gastos de Personal.....	0020	.....
1.1 Sueldos y asimilados.....	0030	.....
1.2 Cargas sociales.....	0040	.....
1.2.1 Cargas sociales.....	0050	.....
1.2.2 Aportaciones y dotaciones para pensiones.....	0060	.....
2. Dotación para amortizaciones de inmovilizado.....	0070	.....
2.1 Amortización de gastos de establecimiento.....	0080	.....
2.2 Amortización del inmovilizado inmaterial.....	0090	.....
2.3 Amortización del inmovilizado material.....	0100	.....
3. Variación de las provisiones.....	0110	.....
3.1 Dotación a la provisión para insolvencias.....	0120	.....
3.1.1 De las inversiones financieras.....	0130	.....
3.1.2 De la cartera de valores.....	0140	.....
3.1.3 De tráfico.....	0150	.....
3.2 Exceso y aplicación de provisiones para insolvencias.....	0160	.....
3.2.1 De las inversiones financieras.....	0170	.....
3.2.2 De la cartera de valores.....	0180	.....
3.2.3 De tráfico.....	0190	.....
3.3 Dotación a la provisión de operaciones de tráfico.....	0200	.....
3.4 Exceso y aplicación de provisión de operaciones de tráfico.....	0210	.....
4. Otros gastos de explotación.....	0220	.....
4.1 Servicios exteriores.....	0230	.....
4.1.1 Servicios de profesionales independientes: auditoría.....	0240	.....
4.1.2 Otros servicios de profesionales independientes.....	0250	.....
4.1.3 Servicios bancarios y similares.....	0260	.....
4.1.4 Publicidad, propaganda y relaciones públicas.....	0270	.....
4.1.5 Otros servicios.....	0280	.....
4.2 Tributos.....	0290	.....
4.3 Otros gastos de gestión corriente.....	0300	.....
4.3.1 Comisión de colocación de participaciones de fondos de inversión.....	0310	.....
4.3.2 Alquiler de oficinas.....	0320	.....
4.3.3 Alquiler de equipos informáticos.....	0330	.....
4.3.4 Gastos de tasas por registros oficiales.....	0340	.....
4.3.5 Gastos de admisión a cotización en bolsa.....	0350	.....
4.3.6 Otros.....	0360	.....
I. BENEFICIOS DE EXPLOTACION.....	0370	.....
5. Gastos financieros.....	0380	.....
5.1 Por intereses.....	0390	.....
5.1.1 De emisiones de obligaciones.....	0400	.....
5.1.2 De deudas con entidades de crédito.....	0410	.....
5.1.3 De cesión temporal de activos.....	0420	.....
5.1.4 Otros.....	0430	.....
5.2 Amortización de gastos de formalización de deudas.....	0440	.....
5.3 Variación de las provisiones de valores mobiliarios.....	0450	.....
5.3.1 Dotación a la provisión para valores mobiliarios.....	0460	.....
5.3.2 Exceso y aplicación de la provisión para valores mobiliarios.....	0470	.....
5.4 Diferencias negativas de cambio.....	0480	.....
6. Pérdidas en venta y amortización de activos financieros.....	0490	.....
6.1 Por venta y amortización de activos de las Inversiones financieras.....	0500	.....
6.2 Por venta y amortización de activos de la cartera de valores.....	0510	.....

		TOTAL	
		Clave	Importe
6.3	Otras.....	0520	.....
6.3.1	Pérdidas en operaciones a plazo liquidadas por diferencia.....	0530	.....
6.3.2	Cargos por futuros financieros de cobertura.....	0540	.....
6.3.3	Quebrantos por futuros financieros.....	0550	.....
6.3.4	Quebrantos en opciones.....	0560	.....
II.	RESULTADOS FINANCIEROS POSITIVOS.....	0570	.....
III.	BENEFICIOS DE LAS ACTIVIDADES ORDINARIAS.....	0580	.....
7.	Resultados extraordinarios.....	0590	.....
7.1	Variación de las provisiones de inmovilizado material e inmaterial.....	0600	.....
7.1.1	Dotación a la provisión del inmovilizado material e inmaterial.....	0610	.....
7.1.2	Exceso y aplicación de la provisión del inmovilizado material e inmaterial.....	0620	.....
7.2	Pérdidas procedentes del inmovilizado y gastos excepcionales.....	0630	.....
7.2.1	Pérdidas procedentes del inmovilizado.....	0640	.....
7.2.2	Pérdidas por operaciones con acciones y obligaciones propias.....	0650	.....
7.2.3	Gastos extraordinarios.....	0660	.....
7.2.4	Gastos y pérdidas de ejercicios anteriores.....	0670	.....
IV.	RESULTADOS EXTRAORDINARIOS POSITIVOS.....	0680	.....
V.	BENEFICIOS ANTES DE IMPUESTOS.....	0690	.....
8.	Impuesto sobre sociedades.....	0700	.....
9.	Otros impuestos.....	0710	.....
VI.	RESULTADO DEL EJERCICIO (BENEFICIOS).....	0720	.....

En millones de pts

## COMISION NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

ESTADO G02		Página 2/2	Fecha:	Mes	Año	
CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS						
Tipo de Gestora :			.....			
Denominación :			.....			
Nº Registro :			----			
					TOTAL	
HABER					Clave	Importe
<b>B) INGRESOS</b> .....					<b>0730</b>	.....
1. Prestaciones de servicios .....					0740	.....
1.1 Comisión de gestión de I.C. ....					0750	.....
1.1.1 Sobre patrimonio .....					0760	.....
1.1.2 Sobre resultados .....					0770	.....
1.2 Comisión de suscripción y reembolso de IIC .....					0780	.....
1.2.1 Por suscripción .....					0790	.....
1.2.2 Por reembolso .....					0800	.....
1.3 Servicios de asesoramiento .....					0810	.....
1.4 Comisión de gestión de carteras .....					0820	.....
1.4.1 Cuotas fijas .....					0830	.....
1.4.2 Cuotas variables .....					0840	.....
2. Otros ingresos de explotación .....					0850	.....
2.1 Ingresos por alquiler de edificios en propiedad .....					0860	.....
2.2 Ingresos por alquiler de equipos informáticos .....					0870	.....
2.3 Ingresos por alquiler de software financiero .....					0880	.....
2.4 Exceso de provisiones de riesgos y gastos .....					0890	.....
2.5 Otros .....					0900	.....
<b>I. PERDIDAS DE EXPLOTACION</b> .....					<b>0910</b>	.....
3. Ingresos financieros .....					0920	.....
3.1 Dividendos .....					0930	.....
3.2 Intereses .....					0940	.....
3.2.1 De inversiones en renta fija .....					0950	.....
3.2.2 Intereses bancarios .....					0960	.....
3.2.3 Otros intereses .....					0970	.....
3.3 Diferencias positivas de cambio .....					0980	.....
4. Beneficio en venta y amortización de activos financieros .....					0990	.....
4.1 Por venta y amortización de activos de las inversiones financieras .....					1000	.....
4.2 Por venta y amortización de activos de la cartera de valores .....					1010	.....
4.3 Otras .....					1020	.....
4.3.1 Beneficios en operaciones a plazo liquidadas por diferencia .....					1030	.....
4.3.2 Abonos por futuros financieros de cobertura .....					1040	.....
4.3.3 Productos por futuros financieros .....					1050	.....
4.3.4 Productos en opciones .....					1060	.....
<b>II. RESULTADOS FINANCIEROS NEGATIVOS</b> .....					<b>1070</b>	.....
<b>III. PERDIDAS DE LAS ACTIVIDADES ORDINARIAS</b> .....					<b>1080</b>	.....
5. Resultados extraordinarios .....					1090	.....
5.1 Beneficios procedentes del inmovilizado e ingresos excepcionales .....					1100	.....
5.1.1 Beneficios en enajenación del inmovilizado .....					1110	.....
5.1.2 Beneficios por operaciones con acciones y obligaciones propias .....					1120	.....
5.1.3 Ingresos extraordinarios .....					1130	.....
5.1.4 Ingresos y beneficios de ejercicios anteriores .....					1140	.....
<b>IV. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS NEGATIVOS</b> .....					<b>1150</b>	.....
<b>V. PERDIDAS ANTES DE IMPUESTOS</b> .....					<b>1160</b>	.....
<b>VI. RESULTADO DEL EJERCICIO (PERDIDAS)</b> .....					<b>1170</b>	.....

En millones de pts.

ESTADO G03

Página 1/1

Mes Año

INVENTARIO DE LA CARTERA

Fecha: \_ \_ \_ \_

Tipo de Gestora : .....

Denominación : .....

Nº Registro : \_ \_ \_ \_

CLAVE DE (1)	CLASE DE (2)	CLAVE DE (3)	NIF (4)	TIPO EMISOR (5)	ENTIDAD EMISORA (6)	VALORES NOMINALES					VALOR					COTIZACION							
						EXISTENCIAS			VALOR CONTABLE (11)	INTERESES (12)	REALIZACION (13)	PLUSVALIAS (14)	MINUSVALIAS (15)	PLAZO (16)	BOLSAS (17)	OTROS MERCADOS (18)							
						INICIALES (7)	ENTRADAS (8)	SALIDAS (9)									EXISTENCIAS FINALES (10)						
						..... <b>XXXXXXXXXX</b> TOTAL CARTERA .....																	

En millones

37510

Jueves 5 noviembre 1992

BOE núm. 266

ESTADO G04 Página 1/3 Mes Año  
Fecha: - - -

---

**ESTADO DE GESTION**

Tipo de Gestora: .....

Denominación: .....

Nº Registro: .....

**A) INSTITUCIONES DE INVERSION COLECTIVA GESTIONADAS, PATRIMONIO ADMINISTRADO A VALOR EFECTIVO Y COMISIONES.**

DENOMINACION Y NUMERO REG IIC		TIPO DE IIC	PATRIMONIO MEDIO ADMINISTRADO	IMPORTE TOTAL COMISIONES	% COMISION SOBRE PATRIMONIO MEDIO	TOTAL PATRIMONIO ADMINISTRADO (final del periodo)
DENOMINACION	Nº Reg.	Tipo	Importe	Importe	Importe	Importe
FIM 1	.....	.....	.....	.....	.....	.....
FIM2	.....	.....	.....	.....	.....	.....
FIM n	.....	.....	.....	.....	.....	.....
<b>TOTAL FIM</b>	.....	.....	.....	.....	.....	.....
FIAMM 1	.....	.....	.....	.....	.....	.....
FIAMM 2	.....	.....	.....	.....	.....	.....
FIAMM n	.....	.....	.....	.....	.....	.....
<b>TOTAL FIAMM</b>	.....	.....	.....	.....	.....	.....
SIM 1	.....	.....	.....	.....	.....	.....
SIM2	.....	.....	.....	.....	.....	.....
SIM n	.....	.....	.....	.....	.....	.....
<b>TOTAL SIM</b>	.....	.....	.....	.....	.....	.....
SIMCAV 1	.....	.....	.....	.....	.....	.....
SIMCAV 2	.....	.....	.....	.....	.....	.....
SIMCAV n	.....	.....	.....	.....	.....	.....
<b>TOTAL SIMCAV</b>	.....	.....	.....	.....	.....	.....
<b>TOTAL</b>	.....	.....	.....	.....	.....	.....

En millones de pts

ESTADO G04 Página 2/3 Mes Año  
 Fecha: --- --

ESTADO DE GESTION

Tipo de Gestora: .....

Denominación: .....

Nº Registro: -----

**B) INFORMACION DE COMISIONES APLICADAS EN LA GESTION Y ASESORAMIENTO DE CARTERAS (Caso de SGC)**

**C) OTRAS CARTERAS ADMINISTRADAS A VALOR EFECTIVO, PATRIMONIO ASESORADO Y COMISIONES GENERADAS (Caso de SGC)**

TRAMOS	Nº DE CONTRATOS		PATRIMONIO MEDIO		IMPORTE CUOTA FIJA		IMPORTE CUOTA VARIABLE		TOTAL IMPORTE CUOTAS		% SOBRE PATRIMONIO MEDIO		TOTAL PATRIMONIO (final del periodo)		RENTABILIDAD MEDIA PONDERADA	
	Clave	Nº	Clave	Importe	Clave	Importe	Clave	Importe	Clave	Importe	Clave	Importe	Clave	Importe	Clave	Importe
0 - 10 M	0010	.....	1010	.....	2010	.....	3010	.....	4010	.....	5010	.....	6010	.....	7010	.....
10 - 50 M	0020	.....	1020	.....	2020	.....	3020	.....	4020	.....	5020	.....	6020	.....	7020	.....
50 - 100 M	0030	.....	1030	.....	2030	.....	3030	.....	4030	.....	5030	.....	6030	.....	7030	.....
100 - 250 M	0040	.....	1040	.....	2040	.....	3040	.....	4040	.....	5040	.....	6040	.....	7040	.....
250 - 1.000 M	0050	.....	1050	.....	2050	.....	3050	.....	4050	.....	5050	.....	6050	.....	7050	.....
más de 1.000 M	0060	.....	1060	.....	2060	.....	3060	.....	4060	.....	5060	.....	6060	.....	7060	.....
PATRIMONIO ASESORADO	0070	.....	1070	.....	2070	.....	3070	.....	4070	.....	5070	.....	6070	.....	7070	.....
TOTAL	0080	.....	1080	.....	2080	.....	3080	.....	4080	.....	5080	.....	6080	.....	7080	.....

En millones de pts

ESTADO G04

Página 3/3

Mes Año  
Fecha: -- --

**INVENTARIO DEL PATRIMONIO ADMINISTRADO, INCLUIDA LA LIQUIDEZ**

Tipo de Gestora : .....

Denominación : .....

Nº Registro : ----

**D) INVERSION DEL PATRIMONIO ADMINISTRADO (Caso de SGC)**

CLASE DE VALOR (1)	CLAVE DE VALOR (2)	NIF (3)	TIPO EMISOR (4)	ENTIDAD EMISORA (5)	VALORES NOMINALES				VALOR INICIAL (10)	VALOR ACTUAL (11)	COTIZACION (12)
					EXISTENCIAS		EXISTENCIAS				
					INICIALES (6)	ENTRADAS (7)	SALIDAS (8)	FINALES (9)			
.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	
.....	ZZZZ	TOTAL CARTERA	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	

En millones

## COMISION NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

ESTADO G05                      Página 1/2                      Mes Año  
Fecha:                      - - -

## ESTADO DE INFORMACION AUXILIAR

Tipo de Gestora : .....

Denominación : .....

Nº Registro : .....

## TOTAL

Clave    Importe

## A) TRANSACCIONES CON ENTIDADES DEL GRUPO

I. Deudores .....	0010 .....
II. Acreedores .....	0020 .....
III. Comisiones Cedidas .....	0030 .....
IV. Comisiones Percibidas .....	0040 .....
V. Total compras de valores a valor efectivo .....	0050 .....
VI. Total ventas de valores a valor efectivo .....	0060 .....
<b>SUMA DE CONTROL (I+II+III+IV+V+VI)</b> .....	<b>0070 .....</b>

En millones de pts

## B) NUMERO DE EMPLEADOS

Nº EMPLEADOS	Situación Inicial		Altas		Bajas		Situación Final	
	Clave	Unidades	Clave	Unidades	Clave	Unidades	Clave	Unidades
Directivos	1010	.....	2010	.....	3010	.....	4010	.....
Técnicos	1020	.....	2020	.....	3020	.....	4020	.....
Administrativos	1030	.....	2030	.....	3030	.....	4030	.....
Otros	1040	.....	2040	.....	3040	.....	4040	.....
<b>TOTAL</b>	<b>1050</b>	<b>.....</b>	<b>2050</b>	<b>.....</b>	<b>3550</b>	<b>.....</b>	<b>4050</b>	<b>.....</b>

## C) CONTRATOS DE COMERCIALIZACION Y COMISIONES (Unicamente para las SGIC)

CONTRATOS DE COMERCIALIZACION (*)	Tipo de Entidad	Total	Comisiones
	Tipo	Importe	
Entidad 1	.....	.....	.....
Entidad 2	.....	.....	.....
.....	.....	.....	.....
Entidad n	.....	.....	.....
<b>TOTAL</b>	.....	.....	.....

En millones de pts

## D) ACCIONISTAS Y ACCIONES

Concepto	Situación Inicial		Entradas		Salidas		Situación final	
	Clave	Unidades	Clave	Unidades	Clave	Unidades	Clave	Unidades
Accionistas	5010	.....	6010	.....	7010	.....	8010	.....
Acciones	5020	.....	6020	.....	7020	.....	8020	.....

## COMISION NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

ESTADO G05 Página 2/2 Mes Año  
 Fecha: - - - -

## ESTADO DE INFORMACION AUXILIAR

Tipo de Gestora : .....

Denominación : .....

Nº Registro : - - - - -

## E) DISTRIBUCION DEL ACCIONARIADO (\*)

% de Capital	DENOMINACION O RAZON SOCIAL	NIF	Nº de Acciones		% de Capital		Situación Inicial	
			Clave	Número	Clave	Importe	Clave	Variación
80% - 100%	.....	.....	9010	.....	9110	.....	9210	.....
60% - 80%	.....	.....	9020	.....	9120	.....	9220	.....
40% - 60%	.....	.....	9030	.....	9130	.....	9230	.....
20% - 40%	.....	.....	9040	.....	9140	.....	9240	.....
	.....	.....	9050	.....	9150	.....	9250	.....
	.....	.....	9060	.....	9160	.....	9260	.....
	.....	.....	9070	.....	9170	.....	9270	.....
	.....	.....	9080	.....	9180	.....	9280	.....
	.....	.....	9090	.....	9190	.....	9290	.....
TOTAL			9100	.....	9200	.....	9300	.....

(\*) Únicamente para las SGIC

## F) RELACION DE ACCIONISTAS (\*)

DENOMINACION O RAZON SOCIAL	NIF	Nº de Acciones		% de Capital		Situación Inicial	
		Número	Importe	Clave	Importe	Clave	Variación
Accionista 1	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
Accionista 2	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
Accionista n	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
TOTAL	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....

(\*) Únicamente para las SGC

## G) RELACION DE CONSEJEROS Y DIRECTIVOS

DENOMINACION O RAZON SOCIAL	NIF	Cargo	Fecha de nombramiento	Fecha de cese
Consejero 1	.....	.....	.....	.....
Consejero 2	.....	.....	.....	.....
.....	.....	.....	.....	.....
Consejero n	.....	.....	.....	.....
.....	.....	.....	.....	.....
Directivo 1	.....	.....	.....	.....
Directivo 2	.....	.....	.....	.....
.....	.....	.....	.....	.....
Directivo n	.....	.....	.....	.....
TOTAL	.....	.....	.....	.....

## COMISION NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

		Mes	Año
ESTADO G06	4Página 1/1	Fecha:	---
APLICACION DEL BENEFICIO DEL EJERCICIO			
Tipo de Gestora : .....			
Denominación : .....			
Nº Registro : .....			
SALDOS DISPONIBLES		Clave	Importe
Beneficio neto del Ejercicio .....		0010	.....
Remanente .....		0020	.....
SUMA .....		0030	.....
APLICACION			
Dividendos .....		0040	.....
Reservas .....		0050	.....
Reserva legal .....		0060	.....
Reserva para acciones propias .....		0070	.....
Reserva voluntaria .....		0080	.....
Otras reservas .....		0090	.....
Otros fines .....		0100	.....
Remanente .....		0110	.....
SUMA .....		0120	.....
En millones de pts			